

INFORME

Al Plenario:

Vuestras Comisiones de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca y de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo, reunidas en pleno de Comisiones, elevan al Plenario, **aconsejando la aprobación**, de la **Propuesta de Declaración Sustitutiva**, al proyecto de disposición presentado por varios parlamentarios, por la cual el Parlamento del Mercosur expresa a las autoridades de la República Oriental del Uruguay sobre el interés del Organismo, acerca de la posibilidad de implementar el uso de energía renovable en la sede del Parlamento del MERCOSUR. (23/2010/DI/SO XXIII – MEP/67/2010).

En acuerdo con los motivos expuestos en la propuesta en su parte expositiva y los fundamentos que el señor parlamentario Miembro Informante. (*) expondrá en Sala, esta Asesora aconseja la **aprobación del Proyecto de Declaración Sustitutivo** adjunto al presente.

Montevideo, 29 de junio de 2010.-

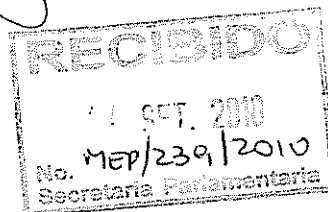
RICARDO CANESE
MERCEDÉS GONZÁLEZ
GONZÁLEZ QUINTANA
ELIDA VIGO

Miembros

CARMELO BENÍTEZ
Presidente
ROBERTO CAMPOS
OSCAR GASTILLO
(*) PABLO ITURRALDE
ARTURO VERA

Secretarios

Analaura Soto Fabio Rodríguez



PROPUESTA DE DECLARACION

(Sustitutiva de 23/2010/DI/SO XXIII – MEP/67/2010).

Visto:

El interés manifiesto de los Parlamentarios del Mercosur integrantes de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca y de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo del Parlamento del MERCOSUR en promover el uso de las energías renovables como modelo de desarrollo energético sustentable.

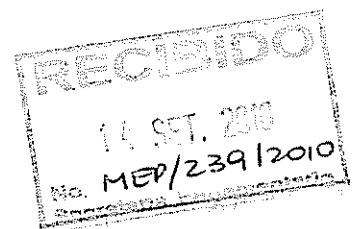
Considerando:

Que es necesario el fomento de las políticas públicas de los países de la región en cuanto a las políticas energéticas a bien de lograr un modelo de desarrollo sustentable a través de las energías renovables.

La declaración de interés nacional del país Sede sobre el uso eficiente y el fomento de Energías Renovables en la vivienda, transporte e industria y la normativa vigente dada a través de la ley de Eficiencia Energética y la ley de Energía Solar Térmica y los decretos que promueven el uso de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

Que las instalaciones edilicias del Parlamento del Mercosur están siendo refaccionadas.

Que la implementación de energías renovables en la Sede del Parlamento beneficia tanto al Organismo como al país Sede pudiendo visualizar su uso a través de la imagen del Parlamento y del modelo normativo establecido en el referido país.



El Parlamento del Mercosur

Declara:

Artículo 1º.- El interés del Parlamento del Mercosur acerca de fomentar el desarrollo de las políticas energéticas sustentables a través de la utilización de energías renovables.

Artículo 2º.- El manifiesto interés para que se instrumente en las instalaciones de la Sede del Parlamento del Mercosur el uso de energías renovables.

Artículo 3º.- Se participe del interés del Organismo en ese sentido, a las autoridades de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 29 de junio de 2010.-

CARMELO BENITEZ

Presidente

Miembros

RICARDO CANESE

ROBERTO CAMPOS

MERCEDES GONZALEZ

GONZALEZ QUINTANA

ELIDA VIGO

OSCAR CASTILLO

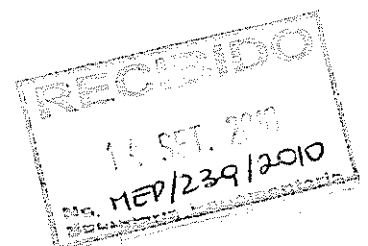
PABLO PURPALDE

ARTURO VERA

Secretarías

Ana Laura Soto

Fabio Rodríguez



PROPUESTA DE DISPOSICIÓN

Visto:

El interés manifiesto de los Parlamentarios del Mercosur integrantes de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca y de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo del Parlamento del MERCOSUR en promover el uso de las energías renovables como modelo de desarrollo energético sustentable.

Considerando:

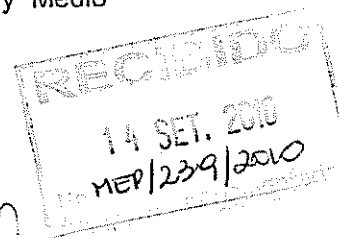
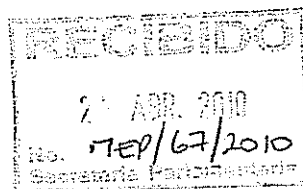
Que las políticas energéticas cumplen un rol fundamental en la preservación del medio ambiente, siendo altamente responsables de los efectos del cambio climático.

Que la temática sobre cambio climático ha sido abordada por la comunidad internacional en la Cumbre realizada en Copenhague en el año 2009 - COP 15- no teniendo mayor resultado que la internalización en las sociedades de dicha problemática

Que es necesario establecer políticas públicas en cuanto a las políticas energéticas a bien de lograr un modelo de desarrollo sustentable a través de las energías renovables.

Que para el desarrollo de esas políticas de energías alternativas es necesario el intercambio académico que permita compartir experiencias e incentivar la investigación y el desarrollo de cada una de las fuentes de energía renovable.

Los aportes en materia de Energías Renovables presentados en el Seminario "Mercosul Pós Copenhague" organizado por el Instituto Ideal, Centro de Formación en Integración Regional (CEFIR) y la Universidad Federal de Santa Catalina con la participación de los parlamentarios de las Comisiones de Infraestructura y Medio Ambiente del Parlamento del Mercosur.



[Handwritten signature]

Atento:

Lo establecido en el Protocolo Constitutivo del Parlamento del Mercosur en cuanto a la Sede del Parlamento y el respectivo Acuerdo de Sede con el Mercado Común del Sur.

La declaración de interés nacional del país Sede sobre el uso eficiente y el fomento de Energías Renovables en la vivienda, transporte e industria y la normativa vigente dada a través de la ley de Eficiencia Energética y la ley de Energía Solar Térmica y los decretos que promueven el uso de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

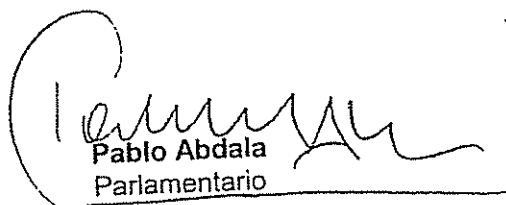
El Parlamento del Mercosur

Dispone:

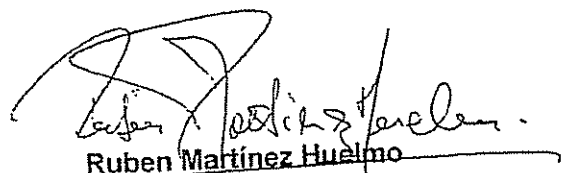
Artículo 1º.- Encomendar a los miembros de la Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca y de la Comisión de Desarrollo Regional Sustentable, Ordenamiento Territorial, Vivienda, Salud, Medio Ambiente y Turismo el estudio de la viabilidad de implementación en el uso de energía renovable en la sede del Parlamento del MERCOSUR.

Artículo 2º.- Realizar en el marco del Convenio entre el Parlamento del MERCOSUR y el Instituto IDEAL y a través del Observatorio Energético del Parlamento del MERCOSUR un cronograma de concursos, a bien de incentivar el desarrollo de Energías Alternativas en la región, cuyas bases y premios deben ser aprobados por el Parlamento del MERCOSUR.

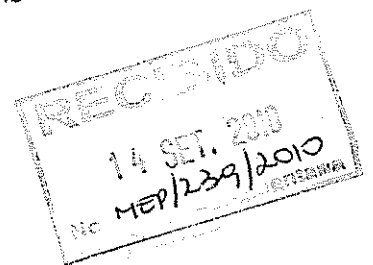
Florianópolis, 20 de marzo de 2010.-


Pablo Abdala
Parlamentario

Ariana Peña
Parlamentaria

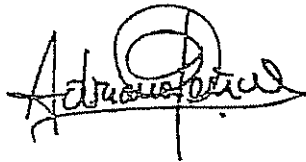

Ruben Martínez Huelmo
Vicepresidente

Pablo Iturralde
Parlamentario



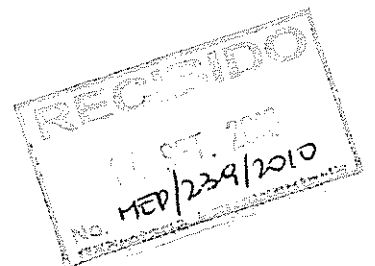
Parlamentario
Pablo Iturralde

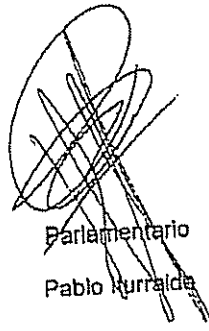
Parlamentario
Pablo Abdala

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adriana Peña'. The signature is stylized with a large circular flourish at the top and a horizontal line extending to the right.

Parlamentaria
Adriana Peña

Parlamentario
Rúben Martínez Huelmo



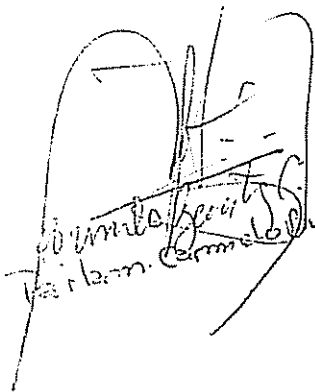


Parlamentario
Pablo Kurralde

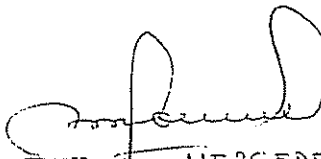
Parlamentario
Pablo Abdala

Parlamentaria
Adriana Peña

Parlamentario
Rúben Martínez Huelmo



Parlamentaria
Mercedes González



PARLAN. MERCEDES GONZALEZ

RECIBIDO
11/27/2010
MEP/239/2010